

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-125/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2021-0068.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, levanta el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0068**, para la **“Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en esta Torre MICM, Exclusivo para Mipymes”**

Considerando: Que el treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en esta Torre MICM, Exclusivo para Mipymes.”**

Considerando: Que fueron invitados un total de cuatro (04) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0068





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

1. Fumigadora Beltré SRL-130386706
2. Arcum, SRL-131477518
3. Fumigadora Isabel Vallejo- SRL-131072445
4. Fumigadora Medina, SRL-122005978

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA/HORA	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	RNC	TELÉFONOS
30/08/2021	International Jakson Servic, SRL	int.jacksonservic@hotmail.com	130705399	
31/08/2021	E&R Fumiplag Pest Control SRL	eric@fumiplagrdo rebel@fumiplagrdo	130598401	809-363-4087 / 829-294-0311 / 809-327-1068/ 809-779-0111
31/08/2021	MC Exterminadores	mccexterminadores@gmail.com	130951438	809-598-3939
01/09/2021	Inversiones Veradalia, SRL	greenplacemultiservices@greenplacems.com	130986169	
02/09/2021	Grupo Retmox, SRL	raymon2284@gmail.com	131848087	809-997-3554
02/09/2021	Maximum Pest Control, SRL	maximumpestcontrol@hotmail.com	122024581	
03/09/2021	Fumigadora Almonte, SRL	fumigadora_almonte@hotmail.com	131016251	
05/09/2021	CEO Solutions Co, SRL	carlosotero@ceosolutionsdr.com	131115012	829-639-8662

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0068





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

06/09/2021	Dita Services, SRL	msanchez@dita.com.do	131761569	809-777-1417
06/09/2021	VJ Agro, SRL			
06/09/2021	Arcum, SRL			

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) se recibieron un total de seis (06) ofertas, cuatro (04) vía Portal Transaccional y dos (02) de manera física.

Considerando: Que el lunes seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a las once (11:00) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **No. DC-124 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0068.**

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Grupo Retmox, SRL.	424,800.00	Portal transaccional	Cumple
2	E&R Fumiplag Pest Control SRL.	453,120.00	Portal transaccional	Cumple
3	Ceo Solutions Co, SRL	700,920.00	Portal transaccional	Cumple
4	Dita Services, SRL	371,233.90	Portal transaccional	Cumple
5	VJ Agro, SRL	566,397.64	Física	Cumple
6	Arcum, SRL	599,987.52	Física	Cumple

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0068



Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas recibidas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios para la Adjudicación** establece que:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.”

La adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo. empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas de fecha lunes seis (06) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Vista: El informe de evaluación del departamento requirente de fecha nueve (09) del mes de septiembre 2021.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “**Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en esta Torre MICM**” de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0068**, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Dita Services SRL.** Por un monto de **RD\$ 371,233.90 90 (Trescientos Setenta y Un Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 90/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Dita Services, SRL					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en esta Torre MICM.	1	314,605.00	56,628.90	371,233.90	371,233.90
Total RD\$					371,233.90

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0068





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0068

